



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 59 y 63 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión, al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, para que informe sobre las líneas generales de actuación, objetivos estratégicos y prioridades políticas que prevé desarrollar al frente de su Consejería.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 2026

Firmado electrónicamente por: María del Pilar
Fernández Pardo
08.10.2026 12:38:42 CEST

Pilar Fernández Pardo

Firmado electrónicamente por: Beatriz Polledo
Enríquez
08.10.2026 12:39:47 CEST

Beatriz Polledo Enríquez

Firmado electrónicamente por: José Manuel Felgueres
Abad
08.10.2026 12:38:02 CEST

José Manuel Felgueres Abad

Firmado electrónicamente por: María Gloria García
Fernández
08.10.2026 12:37:11 CEST

María Gloria García Fernández

Firmado electrónicamente por: José Luis Costillas
Gutiérrez
08.10.2026 12:35:19 CEST

José Luis Costillas Gutiérrez

Firmado electrónicamente por: Susana Fernández
Arias
08.10.2026 12:36:19 CEST

Susana Fernández Arias